

---

# Presentación del Índice de Libertad Económica- Heritage Foundation

Madrid, 09.05.17

Como viene siendo ya tradición, una buena tradición, un año más la Fundación FAES presenta en Madrid el Índice de Libertad económica que cada año elabora la Heritage Foundation. Este año, agradecemos muy especialmente el apoyo prestado por la Fundación Rafael del Pino, que ejerce de algo más que de anfitrión de este acto.

Esta casa es una institución ejemplar en la promoción del conocimiento y la ciencia, en la articulación del diálogo de la sociedad civil y en la identificación de las cuestiones con mayor fuerza innovadora para tratarlas y debatirlas.

La Heritage es una fundación también comprometida en la defensa de la libertad. Con Heritage Foundation la que mantenemos sólidos lazos de amistad y colaboración, que, además, expresa nuestra vocación atlántica.

Viene a cuento esta referencia porque la libertad económica, tal y como la entendemos hoy día, es una construcción filosófica, jurídica y económica eminentemente atlántica.

Una construcción que tiene su origen en 1776, simultáneamente en Inglaterra, con la publicación de la Riqueza de las Naciones de Adam Smith, y en Estados Unidos con la redacción de la declaración de Independencia de Thomas Jefferson.

Por supuesto hay otras manifestaciones de libertad económica antes de estas publicaciones, pero creo que éstas resumen de manera ejemplar lo que, al menos yo, entiendo por libertad económica:

Al descentralizar el poder económico, el sistema de libre mercado compensa cualquier concentración de poder político que se pudiera producir.

Porque en el extremo, la combinación de poder económico y poder político en las mismas manos es la fórmula segura para llegar a la "tiranía" y a consagrar la corrupción como método de asignación. Por eso no debemos difuminar la relación que existe entre economía de mercado, democracia representativa, estado de derecho. Esto es, en suma, el paradigma occidental que ha generado más que ningún otro sistema libertad y prosperidad.

Desde finales de siglo XVIII hasta hoy han pasado muchas cosas.

Tras decenas de siglos de crecimiento plano y prácticamente inexistente, la curva de crecimiento económico mundial se ha disparado exponencialmente desde entonces hasta nuestros días.

---

Las relaciones económicas y sociales se han sofisticado enormemente. En esencia el debate sobre la libertad económica sigue implicando la relación entre el individuo y el estado; el equilibrio entre la responsabilidad individual y colectiva.

Sin embargo, hoy día son necesarias además instituciones sanas e incluyentes que generen los incentivos necesarios para que el ser humano desarrolle todo el talento que posee. Un talento que se manifiesta educándose, invirtiendo, ahorrando, consumiendo, participando de la vida pública, innovando, en definitiva, haciendo a las personas libres y siendo ese el motor del progreso.

En mi opinión, estas instituciones básicas para el desarrollo, especialmente hoy en el mundo globalizado, son básicamente fáciles de identificar. A lo que significa la economía abierta y el estado de derecho hoy hay que añadir:

1. Un sistema educativo orientado hacia la igualdad de oportunidades para todos y que sea capaz de proteger y defender la excelencia.
2. Un estado fuerte, que no es sinónimo de grande, que entienda que su papel fundamental es asegurar la igualdad de oportunidades, mantener los servicios públicos necesarios para la cohesión social y crear confianza como árbitro de debe garantizar que las normas se cumplen. El estado tiene una función económica esencial a desempeñar y es evitar los fallos de mercado, garantizar un entorno estable y liderar las reformas que permitan adaptarse a la economía a entornos permanentemente cambiantes.
3. Y finalmente, la libertad para comerciar internacionalmente, permitiendo a los ciudadanos recoger los beneficios económicos y no económicos de vivir en un mundo globalizado.

El Índice de Libertad Económica que cada año elabora la Fundación Heritage tiene un gran valor al incluir este desarrollo institucional en el concepto de libertad económica y proporcionar herramientas para su medición.

Me gustaría destacar tres valiosas contribuciones que se desprenden del análisis de la publicación que hoy presentamos.

La primera es que la libertad económica no es un concepto etéreo ni mucho menos utópico.

El hecho de establecer parámetros concretos y medibles para caracterizar la libertad económica (el respeto a los derechos de propiedad, el nivel de corrupción, el nivel impositivo y de gasto público, la facilidad para constituir empresas, la facilidad relativa para contratar nuevos trabajadores, para acometer inversiones o para comerciar) ofrece parámetros objetivos para poder valorarla.

La segunda contribución del informe es poner negro sobre blanco la correlación directa entre la libertad económica y la prosperidad.

Aquellos países que registran mayores niveles de libertad económica son los que registran también mayores niveles de renta per cápita, de esperanza de vida y de bienestar general.

Cualquiera que sea el punto de partida, cualquier paso hacia mayor libertad económica tiene siempre un resultado positivo.

Eso es cierto a nivel global, a nivel nacional y a nivel regional. En los últimos 20 años, gracias a la globalización, más de 800 millones de personas en todo el mundo han superado el umbral de la pobreza.

La historia de las reformas en España ha sido siempre una historia de éxito. Siempre que hemos optado por mayor apertura, por mayores espacios de libertad, por dar más protagonismo a la sociedad, los resultados han sido positivos y mucho más rápidos de lo que cabría esperar.

Pero lo contrario, también es cierto. La decepcionante respuesta de nuestra economía a la crisis económica se puede explicar en parte por el “parón reformista” en 2004.

Por los pasos atrás que se dieron entonces y que acabaron por determinar una economía menos flexible y menos adaptada a la realidad que exige el entorno global en el que nos movemos.

De ahí la importancia de seguir apostando por la libertad y de mantener una agenda de reformas ambiciosa como única vía para consolidar un crecimiento económico, sano equilibrado y capaz de generar empleo de calidad.

Finalmente, La tercera gran contribución de este informe es poner de manifiesto que la libertad económica está siempre expuesta al riesgo de involución. Y ese riesgo aumenta.

Esa es una tensión permanente en la que desgraciadamente los detractores de la libertad juegan con ventaja, puesto que cuesta mucho consolidar los avances que reporta un entorno más libre y, sin embargo, cuesta muy poco derogar esos avances.

Como sociedad, cometeríamos un gran error si pensamos que los resultados cíclicos de la economía están garantizados por la inercia de la historia.

En España y en el resto de Europa vivimos momentos cruciales para poder mantener en el tiempo los niveles de bienestar y de prosperidad que hemos logrado y que la crisis económica ha puesto en entredicho.

El brote de populismo que padece Europa supone, en muchos aspectos, devolver el debate económico al siglo XX.

Todos los populismos, sean de izquierda o de derecha, son enemigos de la libertad económica. De hecho, todos sin excepción sitúan demagógicamente a la libertad económica en el centro de todos los males que padecemos. Y aprovecho para señalar que los populismos no sólo deben perder en las urnas sino también en los programas de los partidos y en la opinión pública.

Defender la libertad económica como motor del éxito de cualquier economía es el sentido de este acto. Eso es lo que llevamos más de 25 años haciendo en FAES. Eso es lo que hacemos y eso es lo que seguiremos haciendo en el futuro, espero y deseo, que cada vez con mayor número de amigos por todo el mundo.